



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°76 EXTRAORDINARIA. 05-10-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°76 DEL 05-10-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesteros Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

José Luis Díaz Valverde
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón

Licda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00183

PAGINA N°2

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2769-2770	I	Asuntos del Sr. Alcalde.
2771	II	Atención a Fuerza Pública Análisis de Informe sobre Operativo en Sector de San Gerardo de Ticabán-

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ARTICULO III

Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 2769

Moción de Orden presentada por el señor presidente Juan Luis Gómez Gómez.

Solicita la alteración del orden del Día para ver un asunto que trae el señor Alcalde.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Alteración del Orden del Día. Quedando como Punto I: Asunto del Señor Alcalde y Punto II: Atención a fuerza Pública.

ACUERDO N° 2770

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, tel: 2711-12-08, correo: manuel.hernandez@municipococi.go.cr , dice:

Oficio DAMCM-0181-2021

Asunto: Licitación Abreviada N° 2021LA-000032-0032000702 Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito.

Mediante la presente me permito remitir solicitud de autorización de adjudicación y acuerdo de pago de 2021LA-000032-0032000702 Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito tramitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial y con solicitud de acuerdo adjunto elaborado por Proveeduría Municipal.

Se despide,


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

00185

PAGINA N°4

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 5 de octubre de 2021

DAMCM-0181-2021

Sres.

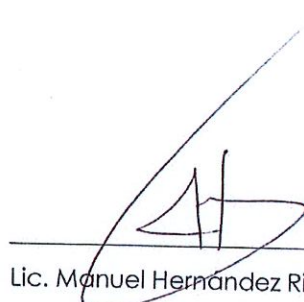
Concejo Municipal de Pococí

ASUNTO: 2021LA-000032-0032000702 Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito

Respetables señores:

Mediante la presente me permito remitir solicitud de autorización de adjudicación y acuerdo de pago de 2021LA-000032-0032000702 Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito tramitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial y con solicitud de acuerdo adjunto elaborado por Proveeduría Municipal.

Se despide,


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



00186

PAGINA N°5

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococí
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Guápiles, 05 de octubre del 2021

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Referencia: Se solicita adjudicar y autorizar acuerdo de pago.

Respetables señores:

Una vez realizada la etapa de concurso y apertura de ofertas, por medio de la plataforma electrónica SICOP, de la Obra Publica Licitación Abreviada 2021 LA-000032-0032000702, Mejoramiento superficie de ruedo camino 7-02-025, entre Campo 2-Llano Bonito, y contando con el análisis y recomendación de adjudicación por parte del Ing. Olger Gutierrez Mendoza. Coordinador UTGAM.

Se logra determinar lo siguiente:

En el acto de apertura de ofertas se realizó electrónicamente en donde participa las siguientes empresas a saber:

Consortio Dinaju.

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 254.114.007,66 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ciento catorce mil siete colones, con 66/100), presenta una experiencia superior a ocho proyectos según cuadro adjunto en color amarillo.

Se solicita realizar aclaración sobre memorias de cálculo y sobre el texto del consorcio (ver anexo en SICOP). **Oferta Admisible**



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00187

PAGINA N°6

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Monto.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Monto en Letras
CR.110.06	Trabajo a costo más porcentaje	1.00	global	€ 8.000.000,00	€ 8.000.000,00	ocho millones colones con 00/100
CR.203.05	Remoción de estructuras y cobertizos	1.00	global	€ 169.251,57	€ 169.251,57	diecinueve mil doscientos cincuenta y un colones con 57/100
CR.303.01	Recondicionamiento de sub base y espaldares	2,50	km	€ 559.113,81	€ 1.397.784,53	un millón trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y cuatro colones con 52/100
CR.301.06	Solbese de agregados gradación B, caso 2	2.956,00	m³	€ 14.075,89	€ 40.200.741,84	cuarenta millones doscientos mil seiscientos cuarenta y un colones con 84/100
CR.301.03	Base de agregados gradación C, caso 2	3.554,00	m³	€ 14.075,89	€ 50.025.713,06	cincuenta millones seiscientos mil seiscientos treinta y tres colones con 06/100
PRVC-L402	Capa de concreto asfáltico preparado en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall	1.672,00	m³	€ 72.828,14	€ 121.768.656,00	ciento veintiocho millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta colones con 00/100
CR.303.01 (a)	Recondicionamiento de banquetas	5.000,00	m	€ 294,71	€ 1.473.650,00	un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta colones con 00/100
CR.204.01 (a)	Excavación en la vía para ampliaciones	450,00	m³	€ 2.918,13	€ 1.313.158,50	un millón trescientos trece mil ciento cincuenta y ocho colones con 50/100
CR.204.05	Matriz de préstamo selecto para acabado - Caso 2	720,00	m³	€ 12.908,61	€ 9.294.220,80	nueve millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos veinte colones con 80/100
CR.204.02	Subbase selecta	500,00	m³	€ 2.314,50	€ 1.157.250,00	un millón ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta colones con 00/100
CR.413.02	Reja de aspiración con tridax asfáltica	18.900,00	l	€ 134,02	€ 2.518.978,00	dos millones seiscientos diez mil novecientos sesenta y ocho colones con 00/100
CR.413.03	Material de sacado	100,00	m³	€ 17.498,91	€ 1.749.891,00	un millón setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y un colones con 00/100
CR.651.02 (c)	Tubería de concreto sin refuerzo 450 mm	500,00	m	€ 19.259,86	€ 9.629.923,00	diez millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y tres colones con 00/100
CR.663.01	Excavación, limpieza y conformación de zanjas y/o canales o riego	1.200,00	m	€ 256,80	€ 308.160,00	trescientos ocho mil ciento sesenta colones con 00/100
CR.209.01 A	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	100,00	m³	€ 3.501,76	€ 350.176,00	trescientos cincuenta mil ciento sesenta y seis colones con 00/100
CR.209.04 A	Relevo para estructuras, alcantarillas y obras de arte	240,00	m³	€ 15.009,70	€ 3.602.328,00	tres millones seiscientos dos mil trescientos veintiocho colones con 00/100
CR.602.01 A	Tubería de concreto Reforzado clase III C-76, diámetro 600 mm	24,00	m	€ 111.007,63	€ 2.664.183,12	dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y tres colones con 12/100
CR.552.01 (a)	Concreto estructural clase A (25 MPa)	12,00	m³	€ 161.684,43	€ 1.939.973,16	un millón novecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y tres colones con 16/100
TOTAL					€ 254.114.907,66	doscientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos setenta y seis colones con 66/100

Experiencia.



TELÉFONO: 2474-7373. FAX: 2474 - 7217. CÉDULA JURÍDICA 3-101-138088. AGUAS ZARCAS, SAN CARLOS, COSTA RICA

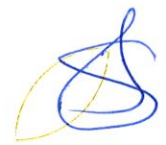
No.	Nombre del proyecto/Número de licitación	Mezcla asfáltica (ton)	Mezcla asfáltica (m2)	Propietario
1	Mejoramiento a carpeta asfáltica entre el entronque de bomba de agua AyA, a naciente agua AyA, en el camino 5-04-050 Barrio El Chile, del inventario de la red vial del cantón de Bagaces	12 600,00	35 000,00	MOPT-BID
2	Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	4 880,88	13 558,00	Constructora OAS
3	Mantenimiento de la Ruta Nacional 142	3 733,00	15 554,00	Constructora Meco S.A
4	2017LA-000005-000550001	2 000,00	8 333,33	Municipalidad de Atenas
5	Colocación carpeta asfáltica en bodegas e ingreso finca	2 238,00	9 325,00	Agroindustria Tipsa
6	2019LA-000004-0020000306	3 000,00	12 500,00	Municipalidad de Alvarado
7	2018LN-000001-OPM2	6 578,35	27 409,79	Municipalidad de Zarcero
8	Colocación de mezcla asfáltica	2 530,00	10 541,67	Pavicen Limitada
9	Mejoramiento viales proyectos en el cantón de Orotina	3 291,00	13 712,50	Greivin Rodriguez
10	Asfaltado de patios Cerveceria CR	2 425,00	10 104,17	FIFCO
11	2016LA-000008-ASISTA	2 850,00	11 875,00	Pavicen Limitada



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00188

PAGINA N°7

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



12	Mejoramiento vial diversos distritos del cantón de Atenas	2 755,00	11 479,17	Greivin Rodriguez
13	2019LA-000005-01	2 006,00	8 358,33	Municipalidad de Quepos
17	Mejoramiento vial diversos distritos del cantón de Perez Zeledón	2 224,80	9 270,00	Greivin Rodriguez
18	Colocación de carpeta asfáltica	2 243,00	9 345,83	Inversiones Oso
19	2019LA-000019-PM	6 692,00	27 883,33	Municipalidad de Naranjo
20	2018LA-000011-PM	7 904,00	32 933,33	Municipalidad de Naranjo
21	2019LN-000001-01	3 974,74	16 561,42	Municipalidad de Montes de Oro
22	2018LA-000011-PM	6 804,00	28 350,00	Municipalidad de Naranjo
23	2016CD-000224-PM	3 213,00	13 387,50	Municipalidad de Naranjo

Constructora Luna & Rojas L&R SA

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 288.781.256,88 (Doscientos ochenta y ocho millones ciento setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y seis colones con 88/100) esto realizando la conversión de los \$ 459 192 ofertados al tipo de cambio del día de la apertura (₡ 628.89), se adjunta cuadros.

En relación con la experiencia me permito indicar que el consorcio **no** presenta experiencia en proyectos similares como se extrae del cartel, se toma como referencia, proyectos similares aquellos proyectos en "**camino de índole públicos**". La experiencia presentada en la oferta por parte del consorcio corresponde en su mayoría a colocación de MAC en parques tal como se expone en el cuadro de experiencia.

Se solicita realizar la aportación de las memorias de cálculo, como elemento a subsanar (ver anexo en SICOP). **Oferta Admisible**



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00189

PAGINA N°8

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Monto.



Proyecto:	Asunto: Especificaciones técnicas para la construcción de pavimento flexible, para el proyecto Mejora del camino C-7-02-025, en una longitud de 2.5 km iniciando en la estación 2+700 (puente del río Tortiguero), hasta la estación 5+200 (centro de población de la comunidad de Llano Bonito).	Longitud:	2 500.00 m		
Nombre de Proyecto	Proyecto : Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento con capa asfáltica en caliente de 2,5 km del Camino 7-02-025Total	Ancho calzada	6.10 M		
			\$		
Rangón de pago	Descripción del Rangón	UNIDAD	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
CR 110.06	Trabajo a costo más porcentaje	g/b	1.00	\$ 12 903	\$ 12 903
CR 203.05	Remoción de estructuras y obstáculos	g/b	1.00	\$ 4 560	\$ 4 560
CR 303.01	Reacondicionamiento de sub rasante y espaldones	KM	2.50	\$ 2 437	\$ 6 143
CR 301.06	Subbase de agregados graduación B, caso 2	M3	2 856.00	\$ 27	\$ 77 769
CR 301.03	Base de agregados graduación C CASO 2	M3	3 554.00	\$ 32	\$ 113 728
PRVC-1.002	Capa de concreto asfáltico preparado en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall	M3	1 677.00	\$ 76	\$ 127 172
CR 303.01(a)	Reacondicionamiento de las cunetas	M	5 000.00	\$ 2	\$ 12 285
CR 204.01 (a)	Excavación en la vía, para ampliaciones	M3	450.00	\$ 6	\$ 2 700
CR 204.05	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2	M3	720.00	\$ 25	\$ 18 000
CR 204.02	Subercavación	M3	500.00	\$ 6	\$ 3 000
CR 413.02	Riego de imprimación con emulsion asfáltica	L	18 900.00	\$ 1	\$ 15 120
CR 416.03	Material de sacado	M3	100.00	\$ 35	\$ 3 500
CR 651.02 (i)	Tubera de concreto sin refuerzo 450 mm	M	300.00	\$ 130	\$ 39 000
CR 663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	M	1 200.00	\$ 6	\$ 7 200
CR 209.01 A	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	M3	100.00	\$ 9	\$ 900
CR 209.04 A	Repleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte.	M3	240.00	\$ 32	\$ 7 735
CR 602.01 A	Tuberia de Concreto Reforzado clase III - C 75, diámetro 600 mm	M	24.00	\$ 160	\$ 3 840
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A (25 MPa)	M3	12.00	\$ 303	\$ 3 636
			Total	\$	459 192

Consulta del tipo de cambio

Fecha: 14/09/2021 (formato dd/mm/yyyy)

Moneda: [CRC] Costa Rica Colon Consultar Cerrar

1 resultados [1 de 1 páginas]

No	Fecha	Moneda	Porcentaje base(USD)
1	14/09/2021	CRC	628.89

Cerrar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00190

PAGINA N°9

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Experiencia.

Proyecto con actividades de asfaltado				
N°	Nombre Proyecto	Contratista	Ubicación	Área (m2)
1	Parque Empresarial La Ceiba	IDECO	La Ceiba, Orotina	29.075,00
2	Multiplx	PIASA	Coyol, Alajuela	20.616,00
3	Bodegas Comerciales La Uruca	IMPROSA	La Uruca, San José	15.400,00
4	Infraestructura Pequeño Mundo	Pequeño Mundo S.A	Alajuela Centro	15.000,00
5	Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	SANSA	Alajuela, Alajuela	10.000,00
6	City Mall	Corporación Lady Lee	Radial Francisco J. Orlich, Provincia de Alajuela, Alajuela	5.000,00
7	Asfaltado Casino	EDIFICAR	Camino Real, Alajuela	5.000,00
8	Paseo Metropoli	Van der Latt y Jiménez	La Lima, Cartago	4.000,00

Nombre entidad contratante (1)	Descripción del trabajo realizado	Área (m²)	Fecha de conclusión	Nombre del contacto (debe laborar actualmente en la empresa)	Teléfono y correo electrónico
AVIACION CIVIL	REMODELACION AERÓDROMO DE DRAKE	23.843	24/01/19	ING. IGNACIO ACUNA	2232-8321
VER OBRAS DE MACOMA					



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00191

PAGINA N°10

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Constructora Meco S.A, Oferta Admisible

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 301.014.882,37 (Trecientos unos millones catorce mil ochocientos ochenta y dos colones con 37/100), presenta una experiencia superior a ocho proyectos, según cuadros adjuntos.

Monto.



CONSTRUYENDO PROGRESO

Nombre de proyecto:	Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito				
Renglón de pago	Descripción	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio Unitario (colones)	Costo Total
CR.110.06	Montos provisionales	global	1.00	₡ 8.000.000,00	₡ 8.000.000,00
CR.203.05	Remoción de estructuras y obstáculos	Global	1.00	₡ 535.329,31	₡ 535.329,31
CR.303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	2.50	₡ 674.980,18	₡ 1.687.450,45
CR.301.06	Subbase de agregados graduación B, caso 2	m3	2.856,00	₡ 19.291,93	₡ 55.097.755,00
CR.301.03	Base de agregados graduación C, Caso 2	m3	3.554,00	₡ 19.291,93	₡ 68.563.522,85
PRVC-1402	Capa de concreto asfáltico preparado en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall	m3	1.672,00	₡ 72.327,18	₡ 120.931.048,78
CR.303.01 (a)	Reacondicionamiento de cunetas	m	5.000,00	₡ 390,35	₡ 1.951.747,25
CR.204.01 (a)	Excavación en la vía para ampliaciones	m3	450,00	₡ 5.423,91	₡ 2.440.758,21
CR.204.05	Material de préstamo selecto para acabado - Caso 2	m3	720,00	₡ 16.267,94	₡ 11.712.917,25
CR.204.02	Subexcavación	m3	500,00	₡ 5.515,40	₡ 2.757.700,09
CR.413.02	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	L	18.900,00	₡ 123,29	₡ 2.330.109,86
CR.413.03	Material de secado	m3	100,00	₡ 28.261,42	₡ 2.826.141,83
CR.651.02 (c)	Tubería de concreto sin refuerzo 450 mm	m	300,00	₡ 25.335,56	₡ 7.600.667,60
CR.663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	1.200,00	₡ 1.315,17	₡ 1.578.204,82
CR.209.01 A	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	100,00	₡ 9.062,90	₡ 908.289,95
CR.209.04 A	Relleno para estructuras,alcantarillas y obras de arte	m3	240,00	₡ 26.432,70	₡ 6.343.847,05
CR.602.01 A	Tubería de Concreto Reforzado clase III - C 76, diámetro 600mm	m	24,00	₡ 95.378,17	₡ 2.289.076,19
CR.251.01 (a)	Concreto estructural clase A (25 MPA)	m3	12,00	₡ 288.526,32	₡ 3.462.315,85
TOTAL (colones)					₡ 301.014.882,37



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00192

PAGINA N°11

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Experiencia.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										
CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021LA-000032-0032000702										
"Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-02-025 Entre Campo 2-Llano Bonito"										
N	Cliente	Nombre del Proyecto	Monto	CFIA	Mezcla Asfáltica (ton)	Equivalente en m ²	Tiempo de Ejecución		Persona Contacto	Teléfonos
							Fecha Inicio	Fecha Finalización		
1	Consejo Nacional de Vialidad	Licitación UNOPS ITC CPIC-96800 2016-003 Intersección Garantías Sociales y Colector hacia el Río María Aguilar	\$11 578 579 569	877316	20 675,91	82 703,80	ene-18	mar-20	Carlos Eugenio Jiménez González	(506) 2222-9955
2	Municipalidad de La Unión	Licitación 2019LA-000012-000012-0004800001 Suministro, Transporte, Colocación y Compactación de Mezcla Asfáltica en caliente para diferentes Caminos en el Cantón de La Unión	\$2 49 955 899	910994	3 894,00	71 152,00	feb-20	mar-20	Rafael Humberto Mutamoras Rojas	(506) 2274 5000
3	Municipalidad de Coto Brus	Licitación Pública 2018LN-000002-0019100001 Asfaltado Palo de Mango - Rodonol, María Auxiliadora, Colegio de Sábalo en Coto Brus	\$129 977 648	854829	1 871,00	13 368,00	nov-18	jun-19	Luis Carlos Otando Murillo	(506) 2773 3128
4	Municipalidad de Gúfita	Licitación Abreviada 2018LA-000001-0004800001 Rehabilitación de Caminos Vecinales del Distrito de Gúfita (Asfaltados y Obras Complementarias)	\$271 121 833	865743	2 196,39	17 571,12	ene-19	mar-19	Yohanny Suárez Vázquez	(506) 2775-0812
5	Consejo Técnico de Aviación Civil	Licitación Pública 2019LN-000001-0006600001 Mejoramiento del Aeródromo de Gúfita Fase II	\$510 968 156	875464	7 721,94	30 887,75	jun-18	ago-19	Ignacio Acuña Palas	(506) 2242 8000
6	Consejo Técnico de Aviación Civil	Licitación Pública 2017LN-000010-0006600001 Mejoramiento del Aeródromo de Gúfita	\$1 543 023 103	857837	5 605,50	22 423,34	ene-19	may-19	Lorete Pérez Esquivel	(506) 2242 8000
7	Consejo Técnico de Aviación Civil	Licitación Pública 2018LN-000001-0006600001 Mejoramiento del Aeródromo de Palmar Sur	\$2 687 248	825491	8 295,00	33 180,00	ago-18	jun-19	Ignacio Acuña Palas	(506) 2242 8000
8	Municipalidad de Bapato	Licitación Abreviada N°2018LA-000003-002 Mejoramiento de Ruedo Camino de los Distritos de Bapato y Fortuna	\$177 152 821	830810/ 830876/ 830897	1 354,00	10 832,00	ago-18	sep-18	Javier Villalente	(506) 2690-1200
9	Municipalidad de San Carlos	Licitación Abreviada N°2017LA-000056-01 Obra Pública, Construcción de Carpeta Asfáltica en Camino C2-10-007 San Vicente de Ciudad Quesada	\$526 837	-	2 736,25	21 890,00	feb-18	abr-18	Carlos Valenzuela	(506) 2401-0900
10	Municipalidad de San Carlos	Licitación Abreviada N°2017LA-000064-01 Obra Pública, Construcción de Carpeta Asfáltica en Camino C2-10-074 Desvío Los Chiles de Aguas Zarcas y Camino C2-10-120 San Bosco Aguas Zarcas	\$167 067	835190	859,38	6 875,00	mar-18	may-18	Carlos Valenzuela	(506) 2401-0900
11	Municipalidad de San Carlos	Licitación Abreviada N°2017LA-000065-01 Obra Pública, Construcción de Caminos C2-10-116 Calle Upala, C2-10-1005 Camino Viejo Fresco, C2-10-136 Calle Manantial	\$309 451	835290	1 012,88	8 103,00	jun-18	oct-18	Carlos Valenzuela	(506) 2401-0900
12	Municipalidad de San Carlos	Licitación Abreviada N°2017LA-000073-01 Obra Pública, Construcción de Carpeta Asfáltica en Camino 2-10-175 en la Tronchera de Pital	\$309 451	835165	1 375,00	11 000,00	jun-18	oct-18	Carlos Valenzuela	(506) 2401-0900
13	Consejo Nacional de Vialidad	Licitación Pública Internacional N°2012LI-000020-000000 Diseño y Construcción del Intercambio Paso Ancho de la Carretera de Circunvalación, Ruta Nacional N°39	\$5 292 463 218	660132	9 928,00	39 712,00	sep-13	ene-18	Kenneth Salas Camacho	(506) 2222-9955
14	Municipalidad de Gúfita	Licitación Abreviada JUI ALANXALU-01 Construcción de la Rehabilitación de los Caminos Vecinales del Distrito de Guayana del Cantón de Gúfita	\$276 306 369	826841	1 807,50	14 460,00	nov-17	ene-18	Yohanny Suárez Vázquez	(506) 2775-0812
15	Municipalidad de Gúfita	Licitación Abreviada 2017LA-000035-01 Rehabilitación de los Caminos Vecinales del Distrito de Puerto Jiménez del Cantón de Gúfita	\$193 468 331	823853	1 877,50	15 020,00	abr-18	may-18	Yohanny Suárez Vázquez	(506) 2775-0812
16	Municipalidad de Gúfita	Licitación Abreviada 2017LA-000010-01 Rehabilitación de los Caminos Vecinales del Distrito de Primero del Cantón de Gúfita	\$145 279 253	838814	1 495,00	11 960,00	abr-18	may-18	Yohanny Suárez Vázquez	(506) 2775-0812
17	Municipalidad de Corredores	Compra Directa 2019CD-000011-MC Compra de Emulación Asfáltica en Caliente para Baches en los 4 Distritos del Cantón de Corredores con Transporte Incluido	\$11 115 440	-	190,00	1 520,00	jul-17	oct-18	Ronald Madrid Flores	(506) 8557-4201



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00193

PAGINA N°12

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



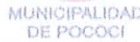
Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



MUNICIPALIDAD DE POCOCI										
CONTRATACIÓN DIRECTA N°2021LA-000032-0032000702										
"Mejoramiento superficie de Ruedo Camino 7-03-025 Entre Campo 2-Llano Bonito"										
N	Cliente	Nombre del Proyecto	Monto	CFIA	Mezcla Asfáltica (ton)	Equivalente m ²	Tiempo de Ejecución		Persona Contacto	Telefonos
							Fecha Inicio	Fecha Finalización		
18	Municipalidad de Pococi	Licitación Abreviada 2017LA-000017-01.01 Diseño y Construcción Carretera Asfáltica Calle Barroto, La Rita	\$46 000 000	-	537,50	4 300,00	abr-18	may-18	Freddy José Rivera Varela	(506) 2713-6560
19	Municipalidad de Pococi	Licitación Abreviada 2017LA-000019-01.01 Asfaltado Calle DPC Palermo, Calle Banderas Carari	\$43 107 652	-	510,00	4 400,00	feb-18	feb-18	Freddy José Rivera Varela	(506) 2713-6560
20	Municipalidad de Siquirres	Licitación Abreviada 2018LA-000008-01 Intervención de Caminos del Cantón Cuadrante Páez y La Piedad	\$99 751 750	-	843,20	6 744,00	jun-18	jul-18	William Solano Ocampo	(506) 2768-6266
21	Municipalidad de Siquirres	Licitación Abreviada 2018LA-000011-01 Intervención de Cuadrante La Alegría, Cuadrante Florida y Pastón Ibera	\$122 297 000	-	1 374,56	11 156,48	jun-18	jul-18	William Solano Ocampo	(506) 2768-6266
22	Municipalidad de Siquirres	Licitación Abreviada 2018LA-000013-01 Intervención de Barrio San Martín, Sector Norte y Barrio Guayabal	\$99 721 750	-	1 945,00	15 560,00	jun-18	jun-18	William Solano Ocampo	(506) 2768-6266
23	Municipalidad de Guabos	Licitación Nacional 2017LN-000001-01 Mejoras Caminos CF 06-016 y CF 06-066	\$233 136 096	-	7 144,50	57 158,00	may-18	jul-18	Zelly Portugal Chavarra	(506) 2716-3051
24	Municipalidad de San Carlos	Licitación Abreviada N°2017LA-000007-01 "Obra Pública, construcción de carretera asfáltica en camino 2-10-111 San Martín de Venecia 2-10-763 Maraca de Venecia, 2-10-732 Barro Nazareth Buzuk Aires de Venecia, 2-10-030 La Unión de Venecia"	-	-	619,68	8 852,30	jul-17	ago-17	Carlos Valenzuela	(506) 2401-0900
25	Municipalidad de Acajutla	Licitación Pública N° 2016LN-000001-01 "Mantenimiento Periódico Calle El Pastor, Río Segundo"	\$167 000 236	-	1 386,00	11 088,00	mar-17	oct-17	Jose Luis Chacón	(506) 2436-3600
26	Municipalidad de Acajutla	Mejoras en Calle La Reforma	\$72 018 500	-	1 000,00	8 000,00	feb-17	feb-17	Jose Luis Chacón	(506) 2436-3600
27	Municipalidad de Acajutla	Asfaltado de Urbanización Las Mesas en San Rafael	\$5 246 884	-	177,00	1 016,00	ago-17	sep-17	Jose Luis Chacón	(506) 2436-3600
28	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Licitación Pública N°2014LUPN-004-22703-PROV-4-PROPT-800 Rehabilitación del Sistema de Drenaje y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino CF 04-015, Colegio Bionhada Sumbak, Cantón de Tatanandia	\$741 457 333	-	1 825,81	29 006,62	feb-15	ago-17	Ariel Vega León	(506) 2123-2000
29	División General de Aviación Civil	Mejoramiento de los Pavimentos Existentes de la Pista de Aterrizaje, Calle del Puente de Conexión Adyacente, Franjas de Seguridad y Sistema de Evacuación de Agua del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	\$7 842 616	729998	2 260,74	111 536,95	ago-16	dic-17	Alexander Sánchez	(506) 2142-8000
30	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Licitación Pública 2015SP-000064-12790 Mejoramiento del Sistema de Drenaje y Superficie de Ruedo del Camino 1-02-016 de Br. 17 Calle Tepealcates cocoda como Calle Paso Campana, Cantón de Escalante	\$151 441 568	-	370,00	2 960,00	oct-16	jun-17	Ariel Vega León	(506) 2123-2000
31	Municipalidad de Búfalo	Licitación Abreviada N°2015LA-000014-0002000001-01 Diseño y Construcción de Puente Obra Terminada sobre el Río Bormodú, Puente San Vicente, Calle Potentillas	\$405 960	750028	40,00	320,00	mar-16	may-17	Oscar Hernández Ramírez	(506) 2187-0000
32	Consejo Nacional de Vialidad	Contratación Directa N° 2014CD-000140-000090 "Conservación de la Red Vial Nacional Pavimentada por precios Unitarios, Zona 6-1 San Carlos Este"	\$14 195 104	551299	41 845,56	177 782,24	oct-14	nov-17	Edgar May	(506) 2222-5955
33	Consejo Nacional de Vialidad	Contratación Directa N° 2014CD-000140-000090 "Conservación de la Red Vial Nacional Pavimentada por precios Unitarios, Línea 1 Zona 1-2 Unión"	\$14 809 382	551297	74 772,69	299 090,76	nov-14	jul-17	Edgar May	(506) 2222-5955
34	Consejo Nacional de Vialidad	Contratación Directa N° 2014CD-000140-000090 "Conservación de la Red Vial Nacional Pavimentada por precios Unitarios, Zona 5-1 Guapiles"	\$10 733 039	551298	19 054,01	232 215,84	oct-14	sep-17	Edgar May	(506) 2222-5955
35	Consejo Nacional de Vialidad	Contratación Directa N° 2014CD-000140-000090 "Conservación de la Red Vial Nacional Pavimentada por precios Unitarios, Zona 1-6 San Ramón"	\$10 823 020	551428	68 880,00	275 520,00	nov-14	sep-17	Edgar May	(506) 2222-5955



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi





PAGINA N°14

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA N°76 Extraordinaria.

00195

05-10-2021



Municipalidad de Pococi
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Monto.

PEDREGAL					
BASE SOLIDA DE SU CONSTRUCCION					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento con capa asfáltica en caliente de 2.5 km del Camino 7-02-025					
2021LA-000032-0032000702					
QUEBRADORES PEDREGAL S.A.					
DESCRIPCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
Rección de pago	Descripción del Rección	Unidad de pago	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total
GC-13.6	Montos Provisionales	global	1.00	C\$8.000.000.00	C\$8.000.000.00
CR.203.05	Remoción de estructuras y obstáculos	global	1.00	C\$1.360.339.20	C\$1.360.339.20
CR.303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	2.50	C\$85.450.72	C\$213.626.80
CR.301.03	Base de agregados graduación C, caso 2	m3	2.850.00	C\$14.348.57	C\$40.980.372.72
CR.301.09	Subbase de agregados graduación B, caso 2	m3	3.854.00	C\$14.378.46	C\$51.101.046.84
PRVC-1402	Capa de concreto asfáltico preparado en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall	m3	1.672.00	C\$5.740.25	C\$9.698.00
CR.303.01 (a)	Reacondicionamiento de cunetas	m	5.000.00	C\$738.49	C\$3.692.450.00
CR.204.01 (a)	Excavación en la vía para ampliaciones	m3	450.00	C\$6.313.44	C\$2.841.048.00
CR.204.05	Material de Préstamo selecto para acabado - Caso 2	m3	750.00	C\$14.325.58	C\$10.744.410.00
CR.204.02	Subexcavación	m3	500.00	C\$7.400.54	C\$3.700.270.00
CR.413.02	Riego de imprimación	m2	18.600.00	C\$162.55	C\$3.077.665.00
CR.413.03	Material de secado	m3	100.00	C\$11.289.76	C\$1.128.976.00
CR.051.02 (a)	Tubería de concreto sin refuerzo 450 mm	m	300.00	C\$54.705.90	C\$16.411.770.00
CR.003.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	1.200.00	C\$743.93	C\$892.716.00
CR.209.01 (a)	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	100.00	C\$7.596.39	C\$759.639.00
CR.209.04 (a)	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	240.00	C\$15.898.00	C\$3.815.520.00
CR.002.01 A	Tubería de alcantarillado de 600 mm de diámetro (tubería de concreto C-70, clase III con refuerzo)	m	24.00	C\$2.908.55	C\$70.605.20
CR.552.01 (a)	Concreto estructural clase A (25 Mpa)	m3	25.00	C\$12.973.25	C\$324.331.25
IVA					
MONTO TOTAL DE LA OFERTA					
Trescientos tres millones Cuatrocientos Veintiseis mil Ochocientos Noventa y Nueve Con 21/100 Colones					
MONTO EN LETRAS					

Grupo Orosi S.A.

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 343.883.250,00 (Trescientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta colones con 00/100), presenta una experiencia superior a ocho proyectos, según se logra apreciar en su oferta en la plataforma SICOP "Experiencia Empresa". **OFERTA ADMISIBLE**



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



00196

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

[illegible]

Campo Dos - Llano Bonito					
	Precio Final	Experiencia 20%	Precio 80%	Experiencia 20%	Total
CONSORCIO DINAJU (Mapache)	€ 254 114 007,66	8 y más proyectos	80%	20%	100,00%
CONSTRUCTORA LUNA & ROJAS L&R (MACOMA)	€ 279 798 821,01	-	73%	0%	72,66%
CONSTRUCTORA MECO	€ 297 866 325,37	8 y más proyectos	68%	20%	88,25%
QUEBRADORES PEDREGAL	€ 297 411 991,21	8 y más proyectos	68%	20%	88,35%
GRUPO OROSI	€ 339 996 656,39	8 y más proyectos	60%	20%	79,79%



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

00197

PAGINA N°16

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococí
Sub Proveedor
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Determinando lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación y verificación del cumplimiento de lo solicitado en el cartel electrónico (Visible en la página de SICOP, Obra Publica Licitación Abreviada No. 2021LA-000032-0032000702, Mejoramiento superficie de ruedo camino 7-02-025, entre Campo 2-Llano Bonito, esta Unidad recomienda a la empresa Consorcio Dinaju, por cumplir con lo solicitado además de ser la oferta mejor calificada.

Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal de Pococí, adjudicar y autoriza al señor: Alcalde a pagar a la empresa: Consorcio Dinaju, por un monto de **¢254.114.007,66** (doscientos cincuenta y cuatro millones ciento catorce mil siete colones con 66/100)) monto de acuerdo con el contenido presupuestario existente.

Sin más que agregar se suscribe;

RONALD
QUIROS
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2021.10.05
13:37:17 -06'00'

Lic. Ronald Quirós Brenes
Sub-Proveedor
Municipalidad de Pococí

Por Unanimidad SE ACUEDRDA: Se Adjudica y se autoriza al Señor Alcalde a pagar a la empresa: Consorcio Dinaju por un monto de ¢254.114.007,66 (doscientos cincuenta y cuatro millones ciento catorce mil siete colones con 66/100) monto que se ajusta de acuerdo con el contenido presupuestario existente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la palabra:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

00198

PAGINA N°17

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, a Dios gracias pronto va a dar inicio este proyecto, darle las gracias al señor alcalde y como lo dijo el señor presidente, esto es en conjunto de la mano con la Administración y el Concejo Municipal donde todos hemos puesto ese granito de arena y el compromiso de llevar proyectos muy importantes a nuestras comunidades. Todos los impuestos se están invirtiendo también en la parte baja.

Reg. Jonnathan García Chévez.

Saluda, solicitar la palabra es con el único fin de decirle al señor presidente, gracias por esa labor que usted viene haciendo en estos momentos, quisiera extender esas palabras y que la ciudadanía sepa que en la alcaldía y regidores propietarios y síndicos están por el desarrollo de este cantón. Pococí debe sentirse orgulloso de lo que aquí se está haciendo en tan pocos meses y ese es el enfoque en el cual estamos trabajando. Hoy se va a hacer una inversión de más de 200 millones a esta parte de nuestro cantón que tanto quiero y tanto queremos. Explica ampliamente.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, primero darle gracias a Dios por este logro de tan esperado proyecto, hay que felicitar a nuestra síndica Alejandra Sancho que impulsó este proyecto. Cuando se dice que esto es una obra del Concejo Municipal es de las 31 personas que la integran, este es un proyecto de impacto en convenio con las empresas que se sumaron a esta iniciativa, verdaderamente nos debemos de sentir orgullosos.

Al pueblo de Pococí, gracias por pagar sus impuestos sus impuestos que están siendo distribuidos en todos los distritos, tanto en las partes bajas como las partes altas. Yo sé que hay mucha gente que quiere ver sus calles arregladas pronto pero su proceso son 4 años y lamentablemente encontramos la infraestructura vial es pésimas condiciones, pero el señor Alcalde junto con el Concejo Municipal y por supuesto los compañeros del 8114 hacen posible que esto se haga, todo eso es un trabajo en equipo de hoy quiero felicitar a esa comunidad.

Señor presidente **me gustaría hacer una propuesta**, a mí me gustaría que hiciéramos una sesión extraordinaria el día que van a dar orden de inicio, esa





comunidad ha esperado este proyecto por mucho tiempo y este Concejo es un Concejo de puertas abiertas para la comunidad, sería muy bonito que vayamos el día que van a hacer orden de inicio con la empresa y que hagamos una sesión extraordinaria donde la señoras síndica nos diga y que esta comunidad celebre este gran proyecto. Gracias.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda claro que estamos bastante contentos con estas buenas noticias que tenemos hoy con esta adjudicación de esta obra tan importante; es un esfuerzo que hace la Municipalidad por trascender, por hacer obras que realmente sirvan y que se ha caracterizado este Concejo por hacerlas.

En horas de la mañana yo recibí una llamada de los productores de las de la zona informando que el CNP no les paga por lo que ellos le venden para ser utilizados en las escuelas y estoy muy triste porque estamos haciendo nosotros un esfuerzo por dotar de infraestructura de calles a ese sector productivo y por otro lado el gobierno no colabora.

Entonces me han pedido un voto de apoyo para enviar al CNP, entonces el jueves yo les pediría mediante Moción para que el CNP atienda el pago de este montón de productores que están quedando en la quiebra, porque además de eso les piden que estén al día con la Caja, y les piden un montón de cosas de calidad y al final no les cancelan sus facturas y los lleva prácticamente a la quiebra.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Saluda, como regidor de la bajura no me puedo quedar callado por todo este esfuerzo que en conjunto se está haciendo en equipo, junto con don Manuel y los 9 regidores.

Hace muchos años estas bajuras fueron discriminadas y eso fue evidente, y me refiero a todas porque aquí hay tres distritos que tienen bajuras: La Rita, Cariari y Roxana, estos tres Cantones contemplan bajura y no quiero discriminar a los demás distritos por supuesto pero los la parte más fuerte en cuanto a infraestructura vial y en cuanto a las necesidades están en estas bajuras; no son las mismas necesidades que tiene Jiménez, Guápiles y la Colonia que las que





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

00200

PAGINA N°19

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

tenemos aquí en la bajura en Cariari, la Rita y Roxana, en cuanto a red vial y en cuanto a puentes en mal estado.

Sabemos que 4 años es poco tiempo, pero de una u otra forma se está sacando la tarea y gracias a Dios agradécele a Manuel por esta visión, agradecerles a ustedes compañeras y compañeros regidores.

Síndica Alejandra Sancho Bravo.

Saluda, para mí es un gusto y de mucha alegría, agradecerle a Dios porque nos permite disfrutar de esta noticia y de una forma especial quiero agradecer a don Manuel y al Concejo, que repito, vinieron a trabajar por todas las comunidades y darnos a esa parte baja que tanto necesitábamos.

Reg. Jose A. Bustos Martínez.

Saluda, muy contento de este proyecto lo que es Campo Dos, Llano bonito. yo como regidor Municipal y siendo esta comunidad del distrito de Roxana sé lo que la comunidad de este distrito ha esperado este proyecto en la zona de Llano bonito, donde gracias a Dios y a ustedes y a las instituciones involucradas en este proyecto se va a cumplir con la objetividad de que toda esta comunidad se va a beneficiar positivamente, el comercio, la industria y sector agropecuario se van a haber beneficiados de buena manera.

Muchos Concejos Municipales nunca bajaron por las bajuras y aquí estamos trabajando de punta a punta en este Cantón de Pococí.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Manuel Hernández Rivera, Yamileth Hidalgo Arias, Don Giovanni Rivera Picado, señores regidores propietarios, suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, gracias porque una vez más en esta nueva administración, en este nuevo Concejo Municipal estamos de acuerdo una vez más los nueve regidores que votan en esta oportunidad, pero para que esto llegue acá y que nosotros apoyemos un proyecto es porque trabajamos en equipo.

Decirles a las personas que nos están escuchando en la bajura "eso no es merula ni melcocha como lo que se había hecho la vez pasada" esto es un proyecto bueno y que va a beneficiar a todo el cantón de Pococí, de igual manera decirle





00201

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°20

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

a San Martín que vamos a entrar ese camino pronto y vamos a hacerles un trabajo bueno, porque don Manuel ha demostrado que sabe administrar los recursos de esta Municipalidad.

Hay que felicitar a don Manuel porque aquí hemos logrado por primera vez en la historia de este cantón, que aquí instituciones como el Conavi, como el MOPT, como el Inder, Corbana y como Japdeva vía convenio y apoyando nuestro señor Alcalde, hemos logrado que estas instituciones inviertan, porque son aparatos estatales para el desarrollo de nuestro Cantón.

El Inder está haciendo sus aportes porque aquí casi tenemos 80 asentamientos y no es posible que todos los caminos se le recarguen a la Municipalidad de Pococi.

Hay que felicitar a don Manuel porque está interviniendo el barrio los Cholos con calle cementadas, el pueblo más viejo de la Rita que fue un precario cuando la Rita nació y hasta hoy gracias a estos compañeros regidores y a don Manuel la inversión que se está haciendo en Barrio los Cholos es grande y vamos para adelante. Explica ampliamente.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Primero quiero agradecerle a Dios por la oportunidad que nos da día a día, agradecer el Concejo Municipal por el apoyo, a los compañeros de la administración, a los ingenieros, a Presupuesto a Proveeduría y a todos los demás departamentos que de una u otra manera cooperan para que las obras se pueden llevar a cabo y podamos adjudicar.

Esto es un proyecto público privado donde la empresa privada se une con la empresa pública para poder desarrollar proyectos en el cantón, vienen más proyectos bajo esa iniciativa, ahí está un aporte de Corbana, está un aporte de la Municipalidad y está un aporte de Recope con la emulsión asfáltica para desarrollar ese proyecto.

Ese proyecto beneficiar muchísimo a la parte baja, principalmente a Las Vegas Llano bonito, esperamos que el próximo año se pueda ejecutar el proyecto Campo Dos Las Vegas que también está adjudicado y queda para iniciar en los próximos días.

No solo con Corbana estamos realizando proyectos, yo espero que el próximo año ya hemos sacado los que tenemos en San Gerardo de Colorado por donde Javier,



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



00202

PAGINA N°21

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

que es un proyecto importantísimo grande que vamos a hacer en conjunto con la Municipalidad de Guácimo, la Municipalidad de Pococí y INDER y también llevar a cabo los proyectos que estamos trabajando con Japdeva y CONAVI y qué son importantes también que son bajo convenios y que esperamos llevarlos a cabo el próximo año.

A través de estas iniciativas esperamos que otras empresas más se sumen a realizar proyectos a lo largo y ancho del cantón, así beneficiamos a la población de la bajura y a la producción de la parte baja del cantón que es la que se produce en el cantón de Pococí. Agradecer las contribuyentes también porque eso nos permite desarrollar día a día obras importantes, estamos realizando a lo largo y ancho del cantón proyectos para el beneficio de los de los contribuyentes y los habitantes del cantón y eso se logra con la ayuda de Dios, con la ayuda de los empleados involucrados, trabajando en conjunto con el Concejo Municipal, la Alcaldía y los vicealcaldes. Así es que, muchísimas gracias por el apoyo y creo que los próximos días también van a seguir más proyectos que estamos adjudicando, proyectos importantes en el cantón para beneficio de las comunidades y pedirle a la gente a las comunidades que esperen, ahí vamos a ir trabajando poco a poco, la esperanza es poder llevar y mejorar la red vial del cantón al máximo lo que podamos, con recursos que aportan los contribuyentes, con recursos de la Municipalidad y con recursos de la empresa privada que también sé que se van a sumar para llegar al cantón. (comenta sobre todas las partes del cantón donde se ha trabajado)

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, es para informar que anteriormente en las administraciones anteriores había cinco representantes o cinco regidores por la parte de Cariari y nunca se vio desarrollo en nada, yo lo que digo es que si hay buenos caminos hay desarrollo en el cantón, mejor transporte de mercaderías, no se deterioran los carros y decirle a la población de las bajuras que estamos trabajando por ellos para que ellos puedan mejorar cada día.

Hay que felicitar a don Manuel que es quien lleva la batuta y elige los proyectos muy bien, viendo las necesidades de los pueblos y todo el Concejo en pleno y al personal que se pone la camisa.

-----UL-----





ARTICULO II

Atención a Fuerza Pública Análisis de Informe sobre Operativo en Sector de San Gerardo de Ticabán-

ACUERDO N° 2771

Se presenta ante este Concejo el señor Roy Venegas Hidalgo, céd. 6-0321-0585, jefe de la Delegación Policial de Pococi, dice:

Saluda, la razón por la cual se ha pedido este espacio para el día de hoy, a nivel de Fuerza Pública se nos ha presentado una serie de problemas con algunos lugares o locales que han venido ejerciendo algún tipo de comercio de manera clandestina o de manera ilegal y que, eso se nos ha incrementado más recientemente por el problema que se viene generando por el tema la pandemia.

Las fiestas clandestinas se dan en diferentes lugares, más sin embargo para este punto en específico, tenemos a colación un sector o un local que nos llama mucho la atención y sobre el cual, se ha venido incrementando ese tipo de actividad. Lo que hemos logrado averiguar también con el Gobierno locales que, en apariencia este lugar no tiene patente o al menos o se fue revocada en algún momento y eso nos ha generado un conflicto importante porque ese lugar queda ubicado en el sector de San Gerardo de Ticabán contiguo a la plaza y en ese lugar aparentemente lo que había era una soda, pero la han convertido en un bar donde expiden licor y hacen fiestas casi diariamente y ya hemos tenido bastantes incidentes a nivel policiales por agresiones, por disturbios, por detonaciones de arma y no podemos dejar de lado el tema de la aglomeración de personas y por supuesto los posibles contagios por el tema de la pandemia.

Hemos tratado de generar un trabajo en conjunto con el Gobierno Local, con el Ministerio de salud, también hemos buscado algo acercamiento con el área patentes, sin embargo, lo que nos preocupa es que no hemos tenido el apoyo, no hemos podido lograr el punto de quiebre para lograr trabajar este sector.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00204

PAGINA N°23

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

La idea es una vez más venir a ante este Concejo para poder buscar ese apoyo, buscar las herramientas necesarias, nosotros estamos haciendo lo propio a través de la fiscalía, a través de nuestro departamento legal, estamos tratando de buscar incluso a nivel de la fiscalía un posible allanamiento para poder hacer decomiso de este licor o poderlo sacar de circulación, sin embargo la intención es ver si a través del Gobierno Local podemos generar algún trabajo en específico contra esta persona y contra ese lugar, porque si bien es cierto no tiene patente está generando un negocio ilícito, está generando un beneficio propio y más allá de eso, una afectación social, porque la nominación de personas que se no genera en esa zona es bastante complicado.

Entonces la idea es eso verdad podernos acercar poder buscar el apoyo del gobierno local para ver de qué forma, tal vez dentro de tal vez de su departamento legal existe alguna la que podamos empezar a trabajar y no solo este lugar en específico porque esto se nos ha venido recurriendo en algunos otros lugares, algunos otros sectores incluso propiedades y la idea es buscar alguna brecha legal que nos permita empezar a generar un grado de responsabilidad sobre estas personas que evidentemente generan unas concentraciones de personas masivas y consecuentemente grado de contagio importantes a nivel del tema del COVID.

Con el Ministerio de salud estamos buscando ver si desde ese ente rector, podemos buscar alguna figura legal que nos puedan amparar o nos pueda respaldar para poder proceder contra estos lugares, porque hemos logrado identificar varios lugares que nos están dando sus problemas.

Sin embargo, también seguimos teniendo problemas con algunos locales que sí tiene patente y que se nos siguen dando afectaciones.

Lo de San Gerardo es ver de qué forma el gobierno local nos puede ayudar para empezar a trabajar con estos lugares en específico, porque este lugar creo que era una soda, incluso todavía tiene la mampara, pero está convirtiéndose en un centro de comercio donde expiden licor a grandes formar.

La intención es ver de qué forma el gobierno local nos puede ayudar con alguna figura o algún portillo legal que nos permita llegar hasta ese lugar porque ya lo hemos intentado con el área de patentes y lo que nos han dicho es que ellos no pueden actuar, a pesar de que se ha visto que se está haciendo el comercio, a





pesar de que se han levantado actas incluso hace un tiempo atrás, los mismos compañeros inspectores hasta lo clausuraron, le pusieron sellos y le indicaron que no tenía que seguir el comercio pero no paso más allá.

A pesar de que hay una advertencia por parte del gobierno local y el área patentes indicándole que está generando un comercio ilegal, como que eso quedó ahí. Entonces la intención es ver qué posibilidad ustedes pueden analizar, cuál sería la figura o qué podemos hacer para tratar de manera más específica este tipo de lugares y poderlos trabajar, porque a Dios gracias de momento no hemos tenido una persona fallecida en el lugar, pero sí hemos tenido varios reportes de tiroteos, hemos tenido personas macheteadas producto del consumo de licor, han tenido riñas, han salido personas heridas, y lo que no queremos es llegar al punto en que termina una persona muerta.

De mi parte sería eso verdad como siempre toda la disposición como representación de la delegación de Pococi de trabajar en conjunto, estamos en toda la anuencia de una mesa de trabajo específica para ver qué podemos hacer, pero la intención de esos buscar un apoyo más más más contundente por parte del gobierno local. Muchas gracias.

Sr. William Zúñiga Corrales, Oficial de Fuerza Pública.

Saluda, la situación que se da en San Gerardo, como lo indicó el jefe cantonal, es una situación de bastantes años atrás, ya se ha intervenido con la Municipalidad yo soy encargado de dirigir varios operativos en la zona y he realizado varias intervenciones. En la mayoría intervenciones en local la Municipalidad no lo ha clausurado, lo que indican los inspectores es que no pueden ingresar porque el señor no los deja ingresar al local, lógicamente es un local clandestino, cuando él ve los móviles ingresar cierra las cortinas, tiene como unas ventanas corredizas, las deja caer nada más. Siempre tiene cinco congeladores llenos de cerveza por las rendijas uno puede ver las cervezas.

En el último dispositivo que se realizó el 17 de septiembre, se participó junto con la Municipalidad, se intervino el local, sin embargo, los de la Municipalidad no pasaron de la calle, indicaron que el local no tenía patentes, ellos no podían ingresar, a pesar de que yo ingresé al local y lo aseguré para que no tuvieran un riesgo, la integridad física de los efectivos, ellos indicaron no podían intervenir el local, porque el señor no les daba autorización de ingresar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



00206

PAGINA N°25

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

Entonces yo lo que quiero con la intervención el informe es que si no tienen capacitación adecuada, que el departamento legal los capacite, si es real la situación de que no pueden intervenir porque no los dejan entrar a un local clandestino, que se creen los mecanismos para poder intervenir esos locales porque no es el único, de hecho hay uno en Suerre, después de la delegación 2 km hacia arriba que es la misma situación, nunca lo hemos podido clausurar con la municipalidad siempre cierran las puertas.

En esta ocasión ellos se retiraron, tratamos de coordinar, después de que ellos ya se habían retirado para ver si podíamos procesarlo por el juzgado contravencional y lamentablemente el asesor legal de nosotros nos indicó que si la Municipalidad andaba con nosotros eran responsables de hacer esa intervención que no actuáramos, entonces no pudimos hacer nada, la asesoría legal de nosotros nos indicó que ellos deben actuar y lo que nos recomendó fue pasar el informe correspondiente para que el departamento legal de la Municipalidad sean los que verifiquen la situación, si no hay reglamento o no lo permite, que se creen las normas en el reglamento Municipal para que se pueda actuar en esos locales.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Yo quiero felicitar a don Roy, porque en su exposición dejó algo bien claro, ustedes tienen que tener la orden de un juez para intervenir en un recinto privado, así como ustedes tienen que aplicar un debido procedimiento para que no se caiga, así la Municipalidad de Pococí debe aplicar un debido procedimiento, pero siento que estamos fallando y por eso después de que la compañera lea, voy a hacer una propuesta para hacer una mesa de trabajo y cuando se esté infringiendo la ley apliquemos el procedimiento para que las operaciones que se hagan en conjunto con la Municipalidad de Pococí puedan surgir efecto, o sea, se pueda llegar al fin loable.

(el señor presidente solicita a la señora Secretaria que, de lectura al documento enviado por los inspectores, Gabriel Delgado Sánchez y Elexter Ramírez Lobo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00207

PAGINA N°26

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Municipalidad de Pococi

Patentes

Teléfono: 2713-6560 Ext. 139/147



05 octubre 2021

Señores Consejo Municipal

Al ser las 18:40 del 17 setiembre 2021 los inspectores Gabriel Delgado Sanchez y Elester Ramírez Lobo damos visita en el distrito de la Rita en operativo conjunto con Fuerza Publica exactamente costado norte de la plaza deportes de San Gerardo local tipo Soda, esto debido a denuncias que en el lugar no hay permisos de funcionamiento ni patentes entre otros una supuesta venta de bebidas con contenido alcohólico sin su respectiva licencia.

En el momento de la visita el local **NO** estaba en funcionamiento y había una pequeña puerta abierta de aproximadamente 70cm de ancho por 1metro de alto (se anexa grafica) por lo que por parte nuestra los inspectores nos rehusamos al ingreso no así por parte del señor William Zúñiga González oficial de fuerza publica quien ingreso provocando indiferencias entre el dueño y el oficial antes mencionado.

En el momento **no** se encontraban personas ingiriendo bebidas con contenido alcohólico entre otros el señor William Zúñiga González abrió las ventanas del local y saco unas graficas.

Gabriel Delgado Sanchez

Elester Ramírez Lobo



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



00208



Municipalidad de Pococi
Patentes
Teléfono: 2713-6560 Ext. 139/147



17 de septiembre de 2021 6:43 p. m.



20210917_184320.jpg

/Almacenamiento interno/DCIM/Camera
2.41 MB 4032x1816



249, Limón, Pococi, Costa Rica



Samsung SM-G996B

F1.8 1/10 s 5.40mm ISO 1600
Balance de blancos Autom. Sin flash

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



00209

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

Nota de Secretaría: se incorpora el oficio N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-D89OP-0426-2021, mismo como sigue;



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Seriedad, Respeto y Compromiso

Sábado, 18 de septiembre de 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-D89OP-0426-2021

Departamento de patentes Municipalidad de Pococi
Consejo Municipal Municipalidad de Pococi
Ministerio de Salud Área Rectora de Pococi

Estimado señores

Se le informa que el día viernes 17 de septiembre del 2021 se realizó operativo inter institucional en conjunto con personal de patentes de la Municipalidad de Pococi según ORDEN DE SERVICIO N 0230- 2021-UOP-DRC12, DEL MEGA OPERATIVO #84 y en respuesta a las múltiples quejas de vecinos y comerciantes del sector de San Gerardo por aparente venta de alimentos y bebidas alcohólicas en un local comercial sin nombre comercial y sin rotulación visible conocido como venta de pollos rubi o pollos san Gerardo ubicado costado norte de la cancha de deportes de san Gerardo de la Rita carretera a Ticaban.

A las 18:50 horas del viernes 17 de septiembre se llegó al local comercial ubicado costado norte de la cancha de deportes de San Gerardo donde se observa dos personas fuera del local y una puerta pequeña abierta por lo cual se observa a través de esta y se logra observar congeladores cargados de bebidas alcohólicas y botellas de licor de diferentes marcas además de dos personas consumiendo licor dentro del establecimiento por lo que se ingresa para verificar la situación siendo que al momento de ingresar un hombre que se encontraba en el lugar con un delantal reacciona de manera violenta lanzándose contra la integridad del suscrito oficial de policía William Zuñiga Gonzalez en ejercicio del cargo como agente de policía por lo que se interviene e inmoviliza por seguridad.

Seguidamente procede a identificar como Luis Gerardo Rubí Valverde cedula 602310395 el cual indica ser el dueño y administrador del establecimiento por lo que se le consulta si cuenta con patentes, permiso de funcionamiento y licencia para expendio de licores y el mismo indica no contar con permiso de ningún tipo desde hace más de 10 años ya que el establecimiento es su casa de habitación y no un local comercial y no requiere permisos.

Siendo que el local es visiblemente un local comercial sin acceso a recintos privados tampoco cuenta con baños ya que es una infraestructura de 35 metros cuadrados aproximadamente y que en su interior se puede observar tres congeladores cargados de bebidas alcohólicas en botellas, una refrigeradora grande cargada de bebidas alcohólicas en lata, una cocina industrial con ollas tipo chicharoneras o industriales además de tener presencia de clientes consumiendo licor en la parte interna donde se ubican los congeladores y múltiples cajas de cerveza en toda la edificación se puede determinar que efectivamente en el lugar opera un local comercial sin patentes comerciales ni permisos sanitarios de funcionamiento donde se comercializa bebidas alcohólicas sin licencia para expendio de licores lo que lo convierte en un bar clandestino .

unipalidad de Pococi, MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DELEGACIÓN DE POCOCI
Del Banco Popular 150m norte y 125m oeste
Teléfono 26003242
recibido por: Correo electrónico: delegación.guapiles@fuerzapublica.go.cr / silvia.alvarez@fuerzapublica.go.cr
dia: 23-9-2021
ora: 10:04 am



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



00210

PAGINA N°29

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Por lo que se continua con la intervención y se identifica a los clientes del establecimiento que se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas los cuales se identifican como Lorena María Salazar Chavarría cedula 50355862 y Dellin Gómez Villalobos cedula 701690748.

Al observar la gran cantidad de licores y cervezas en el establecimiento se esperó que el personal municipal que venía detrás de la unidad policial sin embargo al llegar al lugar los inspectores municipales no ingresaron al establecimiento e indicaron que no podían actuar porque el local no tiene patente comercial y no observaron el consumo debidas alcohólicas por parte de las personas que estaban en el lugar, por lo que se le comunico la situación al asesor legal de Fuerza Pública Lic. Yonathan Obregón el cual indico que la competencia para actuar en el local es de los inspectores Municipales por lo que da la indicación de retirar el personal policial del lugar u remitir el informe correspondiente a la Municipalidad y Ministerio de Salud para que se le de atención y seguimiento al caso por ser los entes rectores en dicha materia.

Se documenta mediante fotos que el establecimiento es un local comercial con estructura mixta de cemento con un metro de altura y ventanas de zinc planchado de 1.5 metros de alto por 4 metros de ancho, una altura aproximada de 2.5 metros y con un tamaño total del establecimiento de 36 metros cuadrados, en el cual se localiza una refrigeradora de dos puertas y 3 congeladores que contenían cervezas, en botellas y latas además de botellas de licor de diferentes marcas con alcohólico además una cocina de gas tipo industrial con ollas con al menos 10 litros de aceite preparadas para frituras, además de múltiples cajas de licor y cervezas tanto llenas con producto y varias sin productos por lo que se puede determinar que el local es utilizado como un bar clandestino sin contar con formalidades de ley. Además, no cuenta con acceso a recinto privados de domicilio tampoco cuenta con baño interno.

Por lo que se les solicita interponer sus buenos oficios para ordenar un seguimiento a este caso específico donde ya se han entregado informes correspondientes a la municipalidad y al Ministerio de Salud y Ordenar al Departamento Legal de sus instituciones valorar las opciones legales para dar seguimiento e interponer los procedimientos administrativos o penales que correspondan contra el administrador y dueño del establecimiento, para evitar los problemas de Orden y Salud Pública que genera este local comercial sin patentes ni permisos de funcionamiento se adjunta fotografías del establecimiento y copias del libro de actas de la Delegación de Pococi Guápiles Centro.

Esperando su apoyo, seguimiento y colaboración se suscribe;

Lic. William Zuñiga Gonzalez
Encargado de Operaciones
Fuerza Pública de Pococi



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DELEGACIÓN DE POCOCI
Del Banco Popular 150m norte y 125m oeste
Teléfono 26003242

Correo electrónico: delegación.guapiles@fuerzapublica.go.cr / silvia.alvarez@fuerzapublica.go.cr

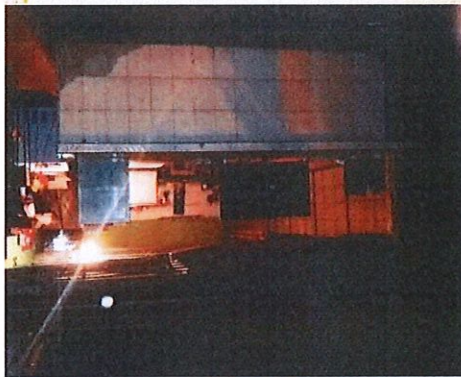


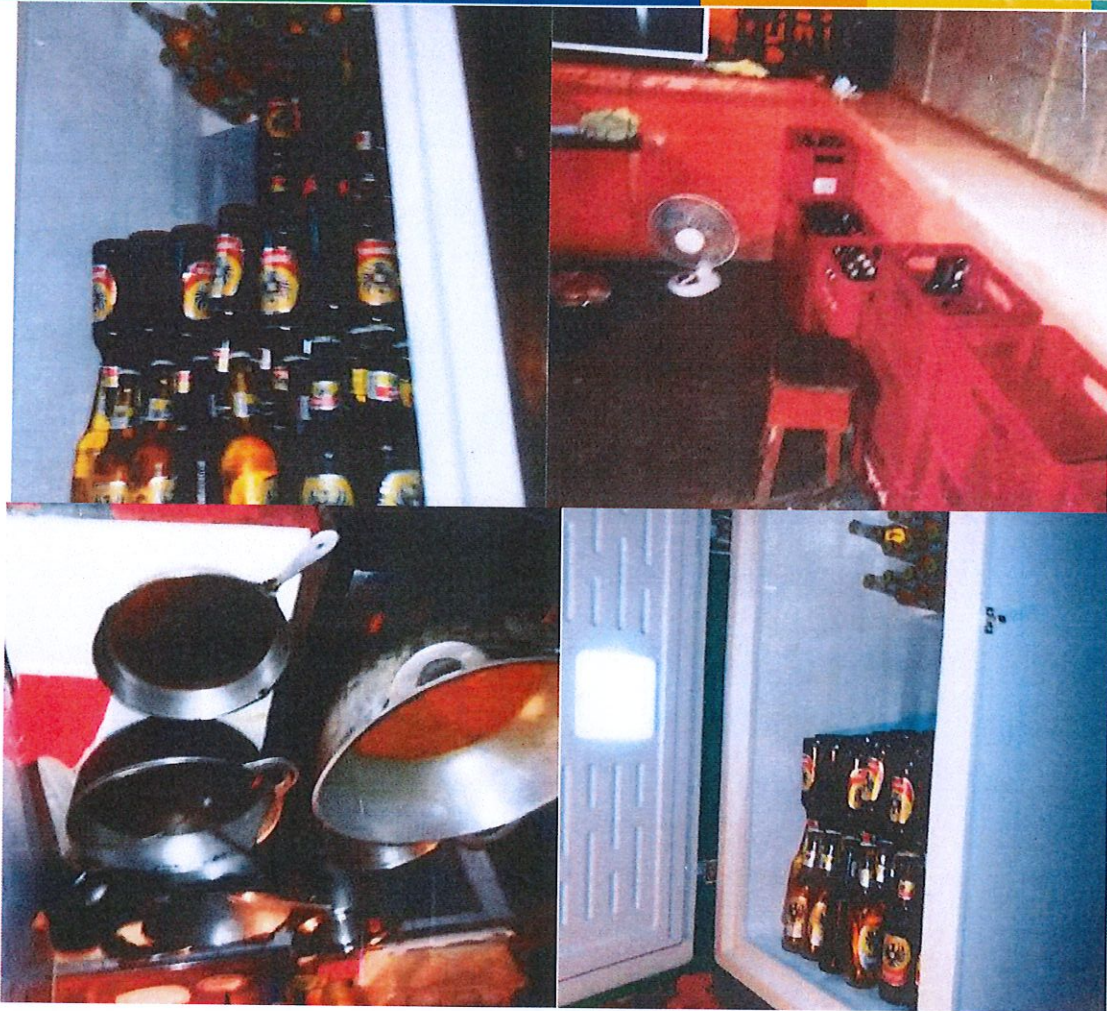
Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

82
1 Viernes 17 de Septiembre 2021
2 20:00 horas ingresó un grupo de personas a la
3 casa ubicada en la intersección Silva Álvarez, Man.
4 Juan Ramón y Morales y Joven Villafuerte y Joven en la
5 ciudad Man. 4119 al interior de la casa se encontraba
6 Fernando y Florentino Ramírez de la municipalidad de Pococi
7 fueron a la casa de Tigran y se encontraron a la
8 salida de la casa de depósitos en la atención y comen-
9 tario a partes por parte clandestina de licor y de
10 der público en el local conocido como venta de pullos
11 de R. y venta de platos San Gerardo - al cual se le
12 otorgó licencia. Al llegar se observaron 4 personas en la
13 mesa y sentados en el exterior del local consumiendo
14 bebidas y vasos plásticos desechables, se observó una
15 puerta abierta y las ventanas eran de vidrio y se
16 podía ver la barra - dichas ventanas de aluminio pintado de
17 color blanco y la puerta se encontraba abierta por
18 lo que se pudo observar a varias personas dentro del
19 local en la barra consumiendo bebidas en vasos y se
20 observaron varias botellas de licor y varios cajas de cerveza.
21 Por lo que se procede a ingresar para verificar y a identi-
22 ficarse a las personas consumiendo así como revisar las pa-
23 tentes y permisos sanitarios. En ese momento se menciona
24 que se identifica como Luis Gerardo Ruiz Valverde con
25 cédula 602310395 dice ser el propietario del im-
26 mueble se le tira encima de polvo blanca por lo que
27 para proteger la integridad se interviene, se le consulta
28 la ficha patentes y permisos e indica que no posee pa-
29 tentes ni permisos de funcionamiento ni licencia para venta de
30 bebidas y que él lo había consultado a un fiscal de nombre
31 Luis Vindas - como lo suyo - y este le dijo que podía vender
32 lo que quisiera incluso licor esto sin poder patentar ni
33 permisos. Le muestro a mostrar el contenido de las patas
34 congeladoras y este los muestra sacando gran contenido.

Viernes 17 de Septiembre 2021

Se entregaron aproximadamente 5000 litros de varias marcas de botellas a nuestra comunidad, estas con botellas (barriles) de 5 litros, en la zona industrial se observaron varias áreas con problemas de saneamiento y otras, además de algunos en proceso de ejecución. Los funcionarios de la Municipalidad de Gómez Dabó y Florencia, en un momento que no podían clausurar porque ya había patentes y se retiraron. Se coordinó con el Asesor Legal el proceso de Jonathan Urbán y este indicó que se requiere un informe parcial y se remite a la Municipalidad de Pococi, que no se debe hacer nada de lo que corresponde al personal municipal la actuación de este caso.





Continúan haciendo uso de la palabra:

Sr. William Zúñiga Corrales, Oficial de Fuerza Pública.

Lo que son las patentes y el informe que pasaron, no tiene nada que ver con el asunto, son de otros lugares, sin embargo, sí tenemos que ver mucho que se han dado patentes a locales que son pequeñitos, ni siquiera caben los congeladores para cervezas, que tenemos licorerías que nos están dando problemas porque ni siquiera les cabe las cajas de cervezas, no tienen nada de abarrotes, entonces ver en los reglamentos esa situación porque hay muchos locales que dieron rotación completa a la actividad de supermercado, son licorerías, los abarrotes que tienen en exhibición están vencidos. Entonces si ocupamos hacer una mesa



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00214

PAGINA N°33

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

de diálogo en conjunto para llegar a consensos para poder intervenir los locales porque si no podemos intervenir locales en fiestas clandestinas y demás, nada hacemos con llegar a un local donde están las fiestas clandestinas. Entonces si necesitamos llegar a un consenso urgente y ver la situación de patentes que se están rotando.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda, primero quiero recalcar el trabajo fuerte que ha hecho el departamento encabezado por la Licenciada Cyntia Ávila y el Lic. Ademar Reyes junto con Elexter, Carlos Torres, Maribel etc. Han hecho un gran trabajo en temas por ejemplo de como ayudar en temas de la pandemia, qué medidas puede hacer para mejorar, pero sí hay mucho por hacer. Yo en estos días que he estado viajando por todo el cantón si he visto como han proliferado supermercados con venta de licor y licoreras.

Nosotros como gobierno Local debemos tener cuidado porque en la medida que otorgamos ese tipo de permisos en zonas que tengan problemas de tipo social podemos generar mucho problema en el corto y mediano plazo entonces sí es importante y coincido con ustedes en entrar a una mesa para analizar.

La vez pasada nos dijeron en el estudio que tenían que se podía otorgar una patente por cada 300 habitantes, creo que ese es el dato, es un monto muy bajo, se da para que se tenga un montón de licoreras y supermercados con venta de licor entonces tenemos que ponerle mucho cuidado a ese tema, porque han cerrado muchos bares, pero han abierto este tipo de licoreras y supermercados.

Desde el principio de legalidad, no podemos ingresar a una propiedad privada, nosotros no tenemos esa atribución o potestad y eso no significa que nuestros funcionarios estén huyéndole a la responsabilidad, sino que, hay un principio precautorio que no tenemos la potestad de ingresar a una propiedad privada o estar tomando fotografías, ahora hay un derecho a la intimidad de las personas. Tratándose de una soda, las personas tienen que entender que están violando las leyes, y debemos notificarlos para que corrijan ese tipo de situaciones.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Agradecer a don Randall, ha dicho cosas muy importantes, por ejemplo: en pandemia se ha aprobado un montón de patentes cuando el decreto es claro y preciso y hay que ver si estamos cooperando a reactivar la economía de una forma y ver los alcances de esta situación.

Reg. Suplente Rosbill Arguello Badilla.

Saluda, se reúnen los asesores de la Municipalidad de Pococí, con los asesores de Fuerza Pública y el Ministerio de Salud y dicen que es lo que hay que hacer por la parte de las instituciones y nosotros los políticos, le buscamos la comba al palo y se aprueba. Yo fui policía, fui guardia Rural y ese problema lo tenemos desde que yo fui policía, ¿cuántos años tenemos de estar en este problema?

Este es el mejor Concejo Municipal de toda la historia, aquí está la mejor presidencia Municipal en toda la historia de Pococí, entonces, hagamos lo que tenemos que hacer, terminemos de una vez con este asunto.

El punto en especial es San Gerardo de Ticabán, pero puede darse aquí esa mesa de trabajo, o, la comisión especial, yo con mi derecho a voz la menciono, aunque es el presidente quien decide que hacer y los regidores son los que votan, la comisión especial que se integra, para que, en uno, dos o tres meses, esa comisión especial que se va a conformar con las instituciones públicas, que son las que tienen que recomendarnos a nosotros, digan qué es lo que hay que hacer.

La palabra voluntad, es a la que me refiero señor presidente, vecinos y órgano colegiado, la palabra voluntad es el deseo o la intención o cosa que se desea, si tenemos voluntad se hacen las cosas.

Discrepancias con los inspectores Municipales y policías a la hora de actuar en los operativos, porque muchas veces interpretamos las leyes sin ser abogados y cuándo vamos a actuar decimos: "Esto a mí no me toca, no me avisaron, no me dijeron".

Entonces producto de esa reunión que va a haber entre esas tres instituciones se va a poder analizar todos esos temas, los jueces de los tribunales también nos pueden asesorar, yo respeto la decisión del presidente, hice uso de mi derecho a libertad de expresión y a los derechos que tengo como regidor municipal para proponer y como he sido regidor en dos ocasiones y fui policía, guardia rural entonces creo que puedo aportar algo y lo acabo de hacer.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00216

PAGINA N°35

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Don Rosbill yo si quiero decirle a usted que este servidor y sé que ninguno de los regidores aquí le buscamos la comba al palo como usted lo manifestó anteriormente, usted dijo: "que nosotros como políticos le buscamos la comba al palo y aprobamos las patentes"

Primero: Yo quiero manifestarle que yo primero aquí no vengo a politiquer, yo soy un funcionario público y de tal forma me desempeño.

Segundo: yo voto aquí las patentes con el criterio profesional de funcionarios que están a cargo de la Administración que son los que nos dan los criterios técnicos porque yo, como regidor puedo hablar de enseñar a leer y escribir a un niño, pero no puedo expresarme como abogado, ni puedo expresarme como jefe de la Administración tributaria, ni como jefe del departamento de patentes. Entonces, yo confío en los departamentos porque si viene alguna responsabilidad la responsabilidad a caer en los en las personas que tenemos en los departamentos que son los que dan el criterio técnico, Muchas gracias don Christian con su movimiento de cabeza está firmando lo que estoy aseverando por lo tanto quiero y está grabado en actas don Rosbill que yo sé ninguno de los regidores propietarios, nadie aquí le buscamos la comba al palo, aquí como usted lo dijo al principio, es el mejor Concejo que hasta la fecha está haciendo historia.

Queremos hacer las cosas con legalidad, siento en esta nueva administración a regidores muy responsable y los Rosbill con todo respeto también quiero decirle algo, he visto muchas fotos que usted sube a través de "Rosbill informa" y muchas veces no nos reservamos el derecho de confidencialidad que tienen las personas, más cuando pierde un ser querido y una serie de actitudes que hemos visto.

Yo le digo hasta con todo respeto don Rosbill, "medite lo que usted hace" porque estamos en unos tiempos cambiantes donde las leyes dan vuelta y he escuchado y se lo digo con cariño y respeto: "tengamos cuidado porque nuestros munícipes se merecen de nosotros los regidores todo el respeto posible y debemos respetar su confidencialidad, más en momentos de dolor y tristeza, son cuestiones que debemos de reservarse las y conservarse las a la familia del cantón de Pococí, de Costa Rica y del mundo"

Reg. Suplente Rosbill Arguello Badilla.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00217

PAGINA N°36

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

Gracias señor presidente, voy a repetir y bien despacito para que se inserte en actas textualmente lo que digo: "Nosotros los políticos le buscamos la comba al palo" eso es lo que nos corresponde a nosotros que es buscarle la comba al palo, buscar la legalidad para que las cosas se hagan, como usted lo interprete y como usted lo quiera dar a entender es su problema señor presidente, no es mi problema, repito: "le buscamos la comba al palo" de una manera legal, apegados a la normativa legal vigente para que eso se haga y las instituciones del estado, nos recomiendan a nosotros.

Por otro lado, aquí no venimos a ver lo que dice Rosbill en "*Rosbill informa*" señor presidente eso déjemelo ahí afuera, aquí yo soy un regidor municipal, aquí soy una autoridad Municipal igual que usted, igual que todos, Rosbill informa déjemelo ahí afuera, si usted tiene algo que lo ha molestado o a usted no le parece vaya a los tribunales. Yo trabajé casi 20 años para el periódico La Nación y no tengo por qué estarle rindiendo cuentas a alguien sobre mis fuentes o sobre lo que yo indico. lastimosamente usted tocó el punto y tengo que referir muy breve a eso y repito por tercera vez y lo seguiré diciendo "nosotros los políticos le buscamos la comba al palo" vemos a ver de qué manera legalmente se puede hacer lo que se tiene que hacer por medio de la voluntad señor presidente. gracias por darme la palabra.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Antes de darle la palabra al compañero, quiero decirle que: me gusta que usted ahora adorne su comentario, el que hizo de primero, ya ahora sí mencionó el carácter de legalidad al cual yo hice mención, ahí está grabado y voy a pedirle a Magally que me certifique las primeras expresiones que dijo nuestro señor regidor don Rosbill Arguello para que verdaderamente tengamos medida en algunas cosas.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, siempre es importante estos conversatorios o estos debates para que aprendamos, para que participemos todos, para que nos demos cuenta que no solamente uno tiene la razón porque muchas veces creemos que uno tiene la razón y no es así, yo creo que entre todos nos podemos ayudar y usted lo dijo muy claro al comandante, estamos aquí para colaborarles para ayudarle a Ministerio de Seguridad Pública como lo ha venido haciendo esta Municipalidad lo largo de muchos años señor comandante, aquí han pasado muchos jefes cantonal y



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

00218

PAGINA N°37

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

regionales y se han dado cuenta la colaboración, el aporte de insumos y materiales que le hemos dado a las delegaciones de este cantón, desde las barras hasta la parte alta, Viceministros, Ministros se han dado cuenta que han habido alcaldes, Administraciones anteriores y aún más está, siempre colaborando les ustedes porque son autoridad policial de este cantón, son los que velan por la seguridad de todos nosotros.

Decirles que aquí estamos para apoyarlos yo creo que ustedes vienen haciendo una buena labor, nos estamos dando cuenta del cambio que ha habido desde hace unos meses para acá, yo creo que algunos cantones lo han sufrido, lo han llorado cuando usted se va, estuvo en limón tengo entendido y me han hablado de que se han llevado lo mejor que ha tenido el Ministerio de seguridad pública por muchos años en el cantón central de limón. La manera que usted trabaja, como desarrolla el plan operativo con sus subalternos, eso ha hecho que Limón haya estado un poco calmado en las incidencias criminales y todo.

En su persona hemos visto la manera que la policía está trabajando últimamente en todo el cantón, por todos los rincones encontramos a los motorizados, a las patrullas, cosa que no veíamos en otras ocasiones y eso lo puede ver el ciudadano, el empresario, la gente de las iglesias cuando salen, ven presencia por todo lado y el trabajo que están haciendo ustedes durante las 24 horas porque no solamente la noche.

Decirles que aquí estamos, queremos seguir trabajando con ustedes esto es un tema muy delicado que yo lo he dicho y lo voy a seguir diciendo pues mientras no se reforme las leyes nosotros tenemos el deber aquí de aprobar lo que nos presenten, si pasaron por todos los filtros de los departamentos de esta Municipalidad y nos dicen aquí que está calificado para probar la patente que sea, tenemos que hacerlo, porque si no la persona que solicitó la patente si cumple con todos los requisitos de ley, al que va de mandar son a los que dijimos "NO".

Quizá lo he dicho muchas veces y hoy lo voy a volver a decir señor presidente, valore usted poder nombrar en su momento cuando usted bien lo desee, una comisión especial de patente, de ver las patentes que lo tienen otras municipalidades, hay otros Concejos Municipales que tienen una comisión y lo analizan esas patentes antes de venir al seno del Concejo Municipal para evitar estas cosas que están suscitando aquí en estos últimos días o últimas semanas.





Termino diciéndoles que sé que queremos trabajar de la mejor manera, confío en los departamentos Municipales, pero si hay cosas que tenemos que tomar más en serio y trabajar mas de la mano con la gente del Ministerio de salud y por qué no con la gente de la fiscalía.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, Yo quiero decirles a los señores de fuerza pública que nosotros también estamos preocupados por el alto índice de los patentados que quebrantan la regla y que no respetan la norma jurídica que estableció el gobierno central, eso en el marco de la pandemia que estamos viviendo.

Ahora, por reglamento y el día a día de lo que deba hacer el departamento de Patentes, a mí me preocupa mucho lo que dijo el oficial de seguridad, que se le ha otorgado patente a lugares donde los congeladores están en mal estado, donde tiene abarrotes vencidos, donde los espacios son reducidos, como que piden para un supermercado con venta de licor y lo que se convierte es en una licorera, entonces todas esas palabras que dijo el señor oficial, a mí me preocupa que nuestros inspectores, sin dudar de ellos porque creo que están haciendo un buen trabajo, pero a mí me gustaría que esas esos lugares que el oficial habló sin decir nombres, pues nos den un acta y que el departamento vaya y haga una re inspección porque si no están cumpliendo, lamentablemente hay que hacer cumplir la norma jurídica, porque si ellos dijeron que es un supermercado con venta de licores y los abarrotes están vencidos entonces ahí ya es otra situación.

Yo sé que nosotros tenemos una comisión de seguridad donde pudiéramos tratar este tema y estamos los nueve regidores y podemos instalar a las a los señores funcionarios a los oficiales que el código es muy claro que ellos son nuestros asesores de seguridad y poder tomar acciones concretas.

la vez pasada el compañero Randall Torres, Luis Méndez y yo, no estamos votando todas las patentes porque teníamos dudas si estamos cumpliendo con los porcentajes, una vez que nos dieron el informe y vimos que estábamos bien en los márgenes de ley, fue que se empezó aprobar las patentes porque no se le puede negar a nadie, pero a mí sí me gustaría que se reconsidere toda esta situación y podamos ver todas esas quejas esas denuncias que hizo el oficial y que no está acantando las ordenes lamentablemente pues se le cierra el negocio y que se le





00220

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

haga el procedimiento que hay que hacerle porque estamos en la recta final de la pandemia, o estamos en la cuarta Ola, no podemos permitir y ponerle más trabajo a nuestros oficiales que ya de por sí tienen mucho en este cantón con el alto índice de delincuencia.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí me parece que lo que hay que hacer es una coordinación, hace falta coordinación porque acuérdesse que ahora lo que da el Concejo son licencias, no son patentes, entonces si a alguien se le da una licencia e infringe la ley, el Concejo puede revocarle la licencia o suspenderla hasta que cumpla, pero escuchando lo que Yaslyn exponía, me parece que eso competencia del Ministerio Salud o sea, los inspectores de nosotros no tienen por qué ir a revisar, si el Ministerio de Salud dice que cumple con los requisitos, ahí le corresponde a los inspectores de salud no a los inspectores de la Municipalidad.

Me parece que lo que falta es claridad y unir a todos los actores del cantón a las instituciones, tanto al Ministerio salud como a los inspectores de la Municipalidad y Ministerio Seguridad Pública para ver bien, cuáles son y en conjunto poder abarcar esos problemas que se están suscitando,

Hay unos que tienen licencia y otros que no tienen ni licencia que están infringiendo, pero entonces algunos serán competencia del Ministerio de Seguridad Pública, otros será competencia de la Municipalidad, igual otros serán del Ministerio Salud.

Y hay que seguir el debido proceso, porque no es porque aquí se me meta que soy Alcalde, voy a ir a cerrarle un negocio a alguien porque a mí se me mete que está vendiendo licor clandestinamente, hay que hacer los debidos procesos entonces me parece que hay que llegar tanto departamento legal de la Municipalidad, y el de Ministerio de Salud en conjunto con los departamentos de cada dependencia y actuar conjuntamente para poder resolver algunos problemas. Y si al final alguien sigue infringiendo, si alguien no hace caso y si infringe, lamentablemente se le va a tener que revocar la licencia y eso hay que explicárselo a todos los que tienen licencia de licores en el cantón.

Al final, una cosa es reactivar la economía, pero si detrás de una licorera tienen una venta clandestina o tienen un bar, o piden una patente para restaurante o



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



abarrotes y lo que tienen atrás es una cantina, entonces hay que tener cuidado pero solo mancomunadamente con las instituciones involucradas podemos llevarlo a cabo, inclusive se podría buscar ayuda a través de la fiscalía porque si se hacen los partes y va a la fiscalía y al final no se resuelve rápidamente las cosas, siguen infringiendo, entonces hay que coordinar todas las instituciones y tal vez uniendo esfuerzo todos podemos sacar la tarea.

Propuesta presentada por el Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Que se realice una mesa de trabajo con los siguientes actores:

- Departamento de Servicios Jurídicos Internos Municipal
- Departamento de Administración Tributaria
- Departamento de Patentes Municipal

Yo quiero someter a votación la mesa de trabajo para el próximo martes 13 de octubre a las 2:00 pm, con doña Cyntia Ávila, a Don Christian Córdoba y Ademar Reyes, y los regidores propietarios que quieran estar y ahí vamos a coordinar la mesa de trabajo.

Entonces yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo con lo interno para posteriormente trabajar con Ministerio de Salud y ustedes y verdaderamente decirles "mis respetos para el trabajo que ustedes hacen". Cuenten con todo el apoyo después de esta mesa de trabajo que va a ser el próximo martes a las dos de la tarde, mesa de trabajo para los que quieran asistir va a estar Don Christian Córdoba del departamento legal, va a estar Doña Cyntia Ávila, va a estar Ademar Reyes del departamento de Patentes, posteriormente saldrá otra mesa de trabajo donde vengán representantes de la fuerza pública que el señor oficial quiera nombrar, muy posiblemente si tienen un abogado que él venga y eso lo vamos a coordinar ahí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del señor presidente, regidor Juan Luis Gómez Gómez para realizar una mesa de trabajo interna con los regidores propietarios, para el próximo martes 12 de octubre a las 2:00 pm, para tratar el tema de la problemática con relación a locales comerciales del cantón de Pococí que operan clandestinamente sin licencias de Licor. Que se convoque al Lic. Christian Córdoba Oviedo, del departamento de Jurídicos Internos, con la MBA. Cyntia Ávila Madrigal del Departamento de Administración Tributaria y con



00222

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°41

ACTA N°76 Extraordinaria.

05-10-2021

el Lic. Ademar Reyes Barrios del departamento de Patentes Municipal. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F- Juan Luis Gómez Gómez
Presidente Municipal



F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi